



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

6292

Execució de títols judicials 296 /2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000296 /2017** seguido a instancia de JULIANA ANDREA GALLEGRO RUBIO contra la entidad mercantil MARIO MATRONE, DIVENIRE C.B., MARCO DI BELA sobre **Ejecución** se ha dictado por diligencia de ordenación de fecha **28/05/2018**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Habiendo manifestado el letrado del ICAIB D. FRANCISCO NAVARRO LIDON, a la Letrada de este Órgano judicial, operación quirúrgica señalada el 28/05/2018, se suspende la comparecencia de extinción de la relación laboral señalada para el día de hoy fijándose para el próximo día 25/06/2018 a las 12:30 horas, sirviendo la presente como citación de las partes y fijando la misma en el Boletín oficial de la comunidad autónoma.”.

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil MARIO MATRONE, DIVENIRE C.B., MARCO DI BELA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 31 de mayo de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

